



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 1° de noviembre de 2017.

VISTO:

La Resolución PG 10/11 y su Anexo V (*“Manual operativo de la UAP”*),

y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue dictada con motivo de la implementación del Código Procesal Penal en el ámbito provincial, lo que generó la necesidad de adaptar la estructura y modificar la distribución de funciones en el Ministerio Público Fiscal, como también adoptar un Sistema Informático de Gestión de Legajos Penales (en adelante *“SIGeLP”*).

Que desde el año 2011 hasta la fecha y atendiendo algunos de los dinámicos requerimientos del Ministerio Público, el SIGeLP ha sufrido modificaciones, variando las pantallas que lo componen y fundamentalmente las vinculadas con la generación de legajos. Asimismo, se ha visto modificada la planta de personal del Ministerio Público a lo largo de los más de seis años transcurridos desde la puesta en marcha del nuevo Sistema, no habiendo los mismos recibido las capacitaciones brindadas inicialmente a los usuarios. A ello debe adicionarse que los usos de la información que se genera a través del Sistema se han ampliado, siendo un objetivo de esta Procuración General que la adopción de decisiones se sustente en la misma, para lo que necesariamente debe ser cierta y veraz.

Teniendo en consideración dichos factores, se impone una actualización del Anexo V de la Resolución PG 10/11, puesto que el mismo cuenta con impresiones de pantalla del SIGeLP y la indicación de procedimientos que ya no son iguales en la actualidad.

Por ello, se ha confeccionado un instructivo con indicaciones básicas para generar un legajo en el SIGeLP ante la toma de una denuncia en Sede del Ministerio Público o ante la recepción de actuaciones policiales, dirigido -en principio- a los integrantes de la UAP o quienes inician el legajo en las sedes que



MARIO OSCAR BONGIORNO
PROCURADOR GENERAL

no poseen esta organización, que son los encargados de llevar adelante dicha tarea.

El instructivo forma parte de una primera etapa de actualización, puesto que resulta necesario revisar otras pantallas del SIGeLP, vinculadas con la asignación de legajos a las Fiscalías Temáticas, la tramitación de los procesos y cómo la misma debe reflejarse mediante actuaciones en el Sistema, hasta su finalización. Además, se intentará adecuar las particularidades de cada sede.

El instructivo básico debe ser interpretado en el contexto de la Resolución PG 10/11, que continuará plenamente vigente, siendo sus pautas aplicables y exigibles en tanto no se opongan con las indicaciones que forman parte del Anexo I de la presente.

Con el fin de poner el instructivo actualizado en conocimiento de empleados y funcionarios integrantes de la UAP, como también recolectar inquietudes y dudas en el uso del Sistema y en la realización de las tareas a su cargo, se deberán planificar reuniones semanales en pequeños grupos de empleados de la UAP con la presencia de las Fiscales Adjuntas a cargo de dicha Unidad, Secretarios de la Procuración General y un referente de la Secretaría de Organización y Sistemas del Poder Judicial.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96, inciso 18,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Incorporar** el instructivo que forma parte del Anexo I de la presente como complementario al Anexo V de la Resolución PG 10/11.

2º) **Disponer** que la puesta en conocimiento del instructivo se realice en reuniones de grupos de empleados considerando las guardias de los mismos, en horario matutino y con entrega del Anexo I de la presente, debiendo incluirse a todos los integrantes de la UAP con la presencia de los funcionarios indicados en los considerandos.

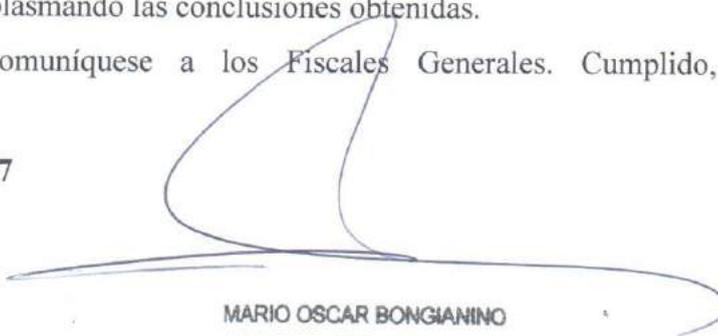


Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

3º) **Encomendar** a los Secretarios de esta Procuración General que asistirán a las reuniones, que al finalizar la tarea detallada en el punto 2º) confeccionen un informe plasmando las conclusiones obtenidas.

4º) Regístrese, comuníquese a los Fiscales Generales. Cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 163/17



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 163/17



**INSTRUCTIVO BÁSICO ACTUALIZADO PARA LA GENERACIÓN
DE LEGAJOS EN EL Sistema de Gestión de Legajos Penales
(SiGeLP)**

Actualizado al 07-11-2017

Es importante saber que:

- Cada persona cuenta con un **usuario** y una **contraseña** personal para acceder al SiGeLP.
- Las **altas de nuevos usuarios** deben solicitarse a la mesa de ayuda (mesa-ayuda-sistemas@jusalpampa.gob.ar o interno 1964).
- A cada usuario se le asigna un **perfil**, según la función que desempeña. Cada perfil habilita al usuario para la realización de diferentes tareas y le permite visualizar -o no- cierta información. No es lo mismo lo que se puede trabajar desde un perfil de UAP, que desde un perfil de Fiscal Adjunto o de Fiscal General.
- Cuando una persona que ya cuenta con usuario cambia de oficina dentro del MPF, debe solicitar el nuevo perfil a través de la Secretaría de la Procuración (int. 2085)
- Es importante distinguir "**Actuaciones**" de "**Estados**" de los legajos.
 - Las **ACTUACIONES** son creadas por los distintos usuarios del SiGeLP para reflejar los actos que se realizan en el marco de un legajo.
 - Todas las actuaciones se generan como "privadas". Luego se publican para figurar en el legajo al que corresponden, y ser vistas por otros usuarios. Sin embargo,



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

que una actuación sea “Pública” no significa que todos los usuarios sin restricción la puedan ver: eso dependerá de cómo esté configurada la visibilidad de la actuación.

- Las actuaciones están disponibles en listados, dentro de los que hay que elegir la que mejor se adapta a lo que queremos plasmar. Ante la duda sobre cuál utilizar, consulte.

- El **ESTADO** inicial de todos los legajos que se generan, es “*investigación preliminar*”.

- Determinadas *actuaciones* generan automáticamente cambios en el *Estado* del legajo en el que se realizan. Por ejemplo, cuando se celebra una audiencia de formalización y la Oficina Judicial así lo registra en el sistema, el estado del legajo pasa a ser “Investigación Fiscal Preparatoria”.

- Hay que tener en cuenta que algunos perfiles tienen la posibilidad de cambiar el estado de un legajo en forma manual (en vez de que el cambio en el mismo se produzca como consecuencia del uso de una actuación).

- Lo importante es tomar conciencia de que si las actuaciones son mal utilizadas, una de las consecuencias es que el legajo figurará en un estado que no es el que realmente ostenta. Además, impedirá que obtengamos información real sobre la labor del MPF.

- Es fundamental que siempre intente **llenar todos los campos de las pantallas** del SiGeLP, aunque no figuren como obligatorios con el asterisco (*). La información que los usuarios cargan al Sistema es muy valiosa.



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

- Tanto la **Oficina Judicial** como el **MPF pueden crear legajos** en el Sistema on line.
- El Sistema le asigna automáticamente a los legajos que se crean, **números correlativos** en cada Sede. Además, el legajo base que se genere tendrá al final de su número un **"/0"**. Los incidentes que luego se vayan creando (por ej., el de supervisión de Suspensión de Juicio a Prueba, o el de Juicio Abreviado, o ante recursos que se interpongan, o el de Ejecución) tendrán el mismo número, pero luego un **/1, /2, /3, etc.**). Ej.: El legajo puede ser el N° 25467/0, y sus incidentes los 25467/1, 25467/2, 25467/3, etc.
- Sepa que todo lo que realice en el Sistema (ingresos, visualizaciones, ediciones, y en general todo cambio) quedará registrado bajo su usuario.

Es fundamental complementar este breve instructivo -que cuenta con pantallas actualizadas del Sistema-, con una lectura del Anexo V de la Resolución P.G. N° 10/11 ("Manual Operativo de la Unidad de Atención Primaria") disponible en <http://www.mplapampa.gov.ar/Resoluciones.asp>


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

FORMAS DE GENERAR UN LEGAJO EN EL SIGELP

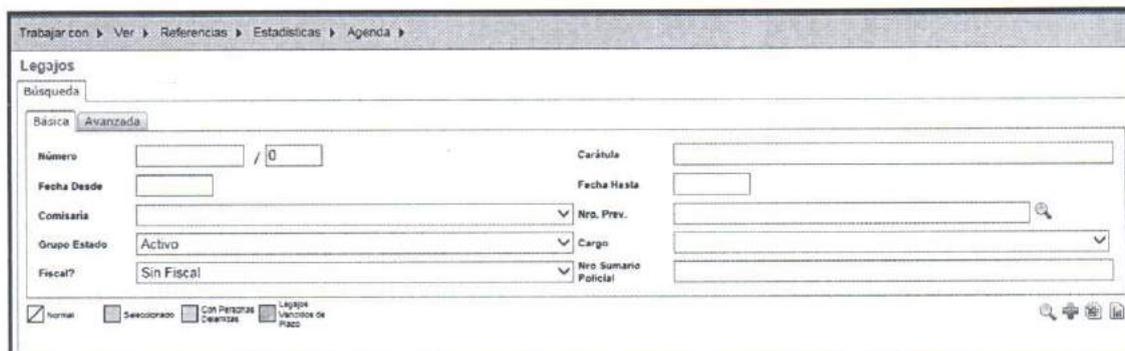
Desde el MPF, un legajo puede generarse:

- 1) ante una **denuncia** radicada directamente ante la UAP.
- 2) ante la recepción de un **sumario policial** previamente confeccionado por la Policía.

El procedimiento para crear un legajo en el Sistema varía, según se trate de uno u otro supuesto.

(1) Cómo crear un legajo en el SiGeLP cuando se toma la denuncia en la UAP

Si la denuncia se toma en la UAP, el usuario debe ir a **Trabajar con** → **Legajos**



Para generar un nuevo legajo, debe presionar: 

Este símbolo aparece en distintas pantallas del SiGeLP, y siempre permite “agregar” o “sumar” algo. En este caso, un nuevo legajo.

Se abrirá la siguiente pantalla:



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Legajos	
Nuevo	
Fecha Inicio (*)	Nro.
Origen (*)	De Oficio Art. 279
Sumariante	URRUTI NATALIA VERONICA
Carátula (*)	
Fiscal Resp.	Fiscal Adjunto Resp.
Juez Resp.	
Defensor Resp.	
Resumen de la Denuncia (*)	
Observaciones	
<input type="checkbox"/> Autores ignorados	<input type="checkbox"/> Víctima Desconocida
	<input type="checkbox"/> Secreto de Sumario
<input type="button" value="Guardar"/>	

Es importante que el usuario complete todos los campos de esta pantalla.

Fecha Inicio: Es la fecha en la que se está generando el legajo (hoy).

Origen: Hay 5 tipos de origen disponibles en este listado. Como su nombre lo indica, marca cómo se origina el legajo que estamos generando. Cuando la denuncia se toma en la UAP, deberá elegir "Denuncia ante el Fiscal Art. 281"¹

Sumariante: Por defecto figura el nombre de la persona que está generando el legajo. Si será otra persona la que tramitará en UAP el legajo que se está generando, debe elegirse el nombre y apellido de la misma.

Carátula: Debe consignar la carátula que tendrá el legajo. La misma irá variando en el transcurso del proceso y es el único dato de esta pantalla que se podrá editar con posterioridad al guardado de la misma. Es importante mantener un mismo estilo para todas las carátulas y usar mayúscula sostenida:

¹ Los otros tipos de origen son: Fiscal de Oficio Art. 279: UAP no lo utiliza, sino el Fiscal / Incompetencia Juzgado de Faltas/ Preventivo Art 286: este tipo de origen interesa en el punto 2 sobre generación de legajos a partir de actuaciones policiales/ De Oficio Art. 279: este tipo de origen se utiliza cuando llega una vista de algún organismo por la posible comisión de un ilícito, por ej. de la OAVyT.



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

Ej. con imputado: "MPF C/ LEMOS GUSTAVO s/ HURTO SIMPLE"

Ej. sin imputado identificado: "GIULIANI ESTELA (DAM) s/ HURTO SIMPLE"

En el cuadro "**resumen de la denuncia**", debe transcribir la denuncia completa. Es posible tomarla en un procesador de texto aparte, y copiarla y pegarla luego en el recuadro usando el botón derecho del mouse "pegar", o una vez ubicado en el mismo presionar las teclas ctrl + v.

Al final de la pantalla, verá distintas casillas llamadas "**check box**", que pueden tildarse o destildarse.

Si se desconoce el autor del hecho denunciado, debe proceder a TILDAR la casilla "**autores ignorados**". Esto es fundamental, ya que es la única manera de detectar a través del Sistema a los legajos NN.

Si la víctima del hecho denunciado es desconocida, debe TILDAR la casilla "**victima desconocida**"

Antes de presionar el botón "**guardar**", es importante que revise todos los datos ingresados, ya que no podrá editarlos en el futuro (salvo la carátula del legajo). Luego presione "**cerrar ventana**".

Con estos pasos, **el legajo ya fue generado en el Sistema**, y la denuncia figurará como la primera –y por ahora, única- actuación pública.



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

(2) Cómo crear un legajo en el SiGeLP a partir de un “Sumario de Prevención” o “Preventivo Policial”

Hay algunas Comisarías que tienen acceso al SiGeLP, por lo que a través de su perfil especial crean un “sumario de prevención”, que es importante que busquemos y encontremos antes de generar el legajo de investigación en la UAP, para que estén asociados y vinculados desde el principio y sean aprovechados los datos que ya fueron cargados por esos operadores.

Los pasos que se detallan a continuación, son los que se deben seguir cuando es recibido en la UAP un preventivo policial (en papel). Están identificados con las letras “S J”.

Lo primero es hacer una búsqueda para verificar si el sumario de prevención ha sido generado en el SiGeLP, o no.

Ir a Trabajar con > PREVENTIVOS

El SiGeLP hace una diferencia entre Preventivos:

- **“Enviados”**: Fueron generados y enviados por una Comisaría, pero todavía no han sido recibidos por la UAP a través del Sistema.
- **“Pendientes”**: Ya fueron recibidos por la UAP a través del Sistema y están listos para ser asociados a un legajo que se creará.
- **“Asociado a leg”**: Ya fueron recibidos por UAP y asociados a un legajo en el SiGeLP.

Para la **búsqueda** de Preventivos, hay algunas recomendaciones:

- Intentar filtrando solo los “enviados”, y tocar la lupa.
- Intentar con “N° de sumario” (cuidado: no es lo mismo “n° de sumario”, que “n° de preventivo”, que “n° de legajo policial”, que el “n° de legajo” que le asignará el SiGeLP con carácter definitivo al generarlo en UAP).
- Intentar eligiendo la Comisaría
Esta información surge del Sumario en papel.

Una vez encontrado el preventivo², si estaba entre los “enviados” primero debemos **recibirlo**, haciendo clic en el **pinche azul** y tocando la opción **“recibir prev”**

² Si se agotaron las posibilidades de búsqueda sin encontrar un preventivo generado por la Policía en el SiGeLP, tendrá que generar el legajo como se indicó en la opción (1), pero eligiendo como Tipo de origen “Preventivo Art 286”, y cargando todos los datos requeridos.

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

Preventivos

Búsqueda

Criterios de búsqueda

Comisaría

Número

Nro. Sumario 158

Carátula

Estado

Denunciante

Fecha Hecho Desde

Fecha Hecho Hasta

Normal Seleccionado Vencido

Fecha Hecho	Nro.	Nro. Sumario	Estado	Comisaría	Carátula	Días Transc.	Dañif. / Víctima	Denunciante
24			Enviado	UR-I Comisaría Seccional 5ª (Toay)	Robo simple	2	ARCO ADRIANA JANET	
10			Pendiente	UR-I Unidad Funcional de Género y Minoridad (Comis)	Lesiones leves; Promoción y facilitación de la prostitución	2025	GAMBOA CLAUDIA ADRIANA	
01/03/2012	294	158	Pendiente	UR-I Comisaría Departamental Eduardo Caslav	Daño simple	2039		GATICA AGUSTIN ALBERTO
			Pendiente	UR-I Comisaría Seccional 6ª	Daño simple	2046		

Luego, volver a hacer clic en el pinche azul y elegir la opción "generar leg"

Preventivos

Búsqueda

Criterios de búsqueda

Comisaría

Número

Nro. Sumario 158

Carátula

Estado

Denunciante

Fecha Hecho Desde

Fecha Hecho Hasta

Normal Seleccionado Vencido

Fecha Hecho	Nro.	Nro. Sumario	Estado	Comisaría	Carátula	Días Transc.	Dañif. / Víctima	Denunciante
24			Pendiente	UR-I Comisaría Seccional 5ª (Toay)	Robo simple	2	ARCO ADRIANA JANET	
10			Pendiente	UR-I Unidad Funcional de Género y Minoridad (Comis)	Lesiones leves; Promoción y facilitación de la prostitución	2025	GAMBOA CLAUDIA ADRIANA	
01			Pendiente	UR-I Comisaría Departamental Eduardo Caslav	Daño simple	2039		GATICA AGUSTIN ALBERTO
25			Pendiente	UR-I Comisaría Seccional 6ª	Daño simple	2046		
25			Pendiente	UR-I Comisaría Seccional 2ª	Amenazas simples	2084		PAYERO RICARDO MARTIN
			Asociado a	UR-I Comisaría Seccional 3ª	Robo simple	2102		ARROQUE SAI A NORMA ILDA

Si el legajo ya había sido recibido con anterioridad y se encontraba como "pendiente", no hace falta recibirlo, sino directamente ir a la opción "generar leg" desde el pinche azul.

Luego de eso, se abrirá la siguiente pantalla:



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Legajos	
Nuevo	
Fecha Inicio (*)	Nro.
Origen (*)	Preventivo Art. 286
Sumariante	URRUTI NATALIA VERONICA
Nro. Preventivo	3 Robo simple
Comisaría (*)	UR-I Comisaría Seccional 5° (Toay)
Nro. Sumario Policia	158
Nro. Prev. Policia	698
Fecha del Hecho	07/10/2017
Fecha Denuncia	09/10/2017
Carátula (*)	Robo simple
Fiscal Resp.	Fiscal Adjunto Resp.
Juez Resp.	
Defensor Resp.	
Resumen de la Denuncia (*)	
El día 7 de octubre de 2017 siendo las 10 de la mañana la ciudadana Adriana Janet Arco vio a su vecino José Romero sustrayéndole la bicicleta playera azul luego de cortar el	
Observaciones	
<input type="checkbox"/> Autores ignorados	
<input type="checkbox"/> Víctima Desconocida	
<input checked="" type="checkbox"/> Secreto de Sumario	
Guardar	
Cerrar Ventana	

La pantalla ya tiene precargados algunos datos, que son obtenidos automáticamente por el Sistema, del sumario preventivo creado por la Comisaría interviniente.

Antes de avanzar, hay que **corroborar** que coincida lo que estamos viendo en pantalla con el sumario policial que tenemos en papel, es decir, que el preventivo que recibimos y en base al cual estamos creando un legajo, sea efectivamente el que buscábamos.

Si es así, deberá completarse –igual que como cuando se genera el legajo desde cero, sin asociarlo a un preventivo- la **“fecha de inicio”**, que será la de generación del legajo (hoy).

El **“origen”** que figura por defecto en esta pantalla es **“preventivo art. 286”** y tendrás que dejarlo así. Con respecto al **“sumariante”**, debe quedar cargada la persona que tramitará el legajo en UAP una vez generado.



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

El “nro preventivo”, la “comisaría”, el “nro de sumario policía”, el “nro prev. Policía” vendrán cargados por defecto, ya que también son datos que el Sistema toma directamente del preventivo.

Es fundamental revisar la **fecha del hecho** y la **fecha de la denuncia** que figuran cargadas. Si no son correctos esos datos, hay que corregirlos.

Carátula: Se debe consignar la carátula que tendrá el legajo. La misma irá variando en el transcurso del proceso y es el único dato de esta pantalla que se podrá editar con posterioridad al guardado de la misma. Es importante mantener un mismo estilo para todas las carátulas:

Ej. con imputado: “MPF C/ LEMOS GUSTAVO s/ HURTO SIMPLE”

Ej. sin imputado identificado: “GIULIANI ESTELA (DAM) s/ HURTO SIMPLE”

En el cuadro de “**resumen de la denuncia**” figurará lo que la Comisaría haya cargado. Pero es importante que si no figuran, agregues manualmente en ese cuadro los siguientes datos: **n° de sumario policial, comisaría, fecha de inicio del sumario policial.**

Lo que se ingrese en ese recuadro, figurará como la primera actuación dentro de “Actuaciones públicas” del legajo, por eso es importante que allí figure la mayor cantidad de información posible.

Al final de la pantalla, verá distintas casillas llamadas “**check box**”, que pueden tildarse o destildarse.

Si se desconoce el autor del hecho denunciado, debe proceder a TILDAR la casilla “**autores ignorados**”. Esto es fundamental, ya que es la única manera de detectar a través del Sistema a los legajos NN.

Si la víctima del hecho denunciado es desconocida, debe TILDAR la casilla “**victima desconocida**”

Antes de presionar el botón “**guardar**”, es importante que revise todos los datos ingresados, ya que no podrá editarlos en el futuro (salvo la carátula del legajo). Luego presione “**cerrar ventana**”.

Con estos pasos, el legajo ya fue generado en el Sistema y está completo el primer paso.



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

PASOS SIGUIENTES (COMUNES PARA LEGAJOS GENERADOS POR DENUNCIA ANTE UAP O A PARTIR DE UN PREVENTIVO POLICIAL)

Para seguir completando la información del legajo que acaba de generar (asociado a un preventivo policial, o no), debe ir a **TRABAJAR CON > LEGAJOS >** y presionar la **lupa**.

Es importante que verifique que esté elegida la opción "grupo de estado: activo" y la opción "Fiscal?: sin fiscal", ya que el legajo está activo y todavía no tiene asignado un Fiscal en el Sistema.

Cuando detecte el legajo, podrá ver el número que le fue asignado automáticamente por el SiGeLP. Figurará con estado "en investigación preliminar", que es el inicial previsto por el Sistema para todos los legajos que se crean.

El **pinche azul** que aparece a la izquierda del legajo le permite verlo y editarlo. Como aún no está completo el proceso de generación, debe elegir la opción "editar"³

Cir. Número	Sumario Policial	Fecha	Carátula	Estado	Fisc.
		02/10/2017	Asociación ilícita	En etapa de Investigación Preliminar	
		28/09/2017	Evasión	En etapa de Investigación Preliminar	
		28/09/2017	Impedimento de contacto con hijos menores de edad no convivientes - Ley 24270	En etapa de Investigación Preliminar	
		28/09/2017	URRUTI s/ Estafe al estado	En etapa de Investigación Preliminar	
		28/09/2017	Amparo simple	En etapa de Investigación	

PESTAÑA EDICIÓN

En la "pestaña Edición" figurarán los datos principales del legajo, que fueron ingresados al generarlo. Solo puede editarse la carátula.

PESTAÑA DELITOS

La siguiente es la "pestaña Delitos", en la que tendrá que agregar datos vinculados con el hecho denunciado.

Si el legajo fue generado a partir de una denuncia radicada en la UAP, en esta pantalla no figurará ningún delito (verá el mensaje "no existen registros asociados").

³ También deberá elegir esta opción cada vez que quiera trabajar en un legajo particular, generando una actuación. La opción "ver" solo permite visualizar, pero no agregar ni modificar nada en el legajo.


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

Legajos

Edición | Delitos | Personas | Actuaciones | Anotaciones | Elementos | Leg. Acumulados | Actuaciones con Plazo

Listado de Delitos Denunciados del Legajo Nro. 9164/0

No existen registros asociados.

Pero si el legajo se generó a partir de un preventivo policial, es probable que ya haya algún delito precargado por la Policía.

Legajos

Edición | Delitos | Personas | Actuaciones | Anotaciones | Elementos | Leg. Acumulados | Actuaciones con Plazo

Listado de Delitos Denunciados del Legajo Nro. 9164/0

	Fecha Desde ^	Delito	Tentativa	Violencia Genero	Violencia Familiar
  	09/10/2017	Robo simple	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* En los casos en que la Policía ya cargó un delito, es importante revisar que todos los datos sean correctos, y en caso de corresponder, corregirlos. Por ejemplo, los siniestros viales suelen ser cargados por la Policía como delitos dolosos.

En todos los casos, hay que saber que:

Con la  , se visualiza el delito que fue cargado.

Con el signo  , se elimina el delito que fue cargado.

Con el signo  , se edita el delito que fue cargado.

Con el signo  , se abre una pantalla para cargar un delito.

Entonces, si no hay ningún delito cargado en el legajo, tendrá que cargar uno (); y si alguno ya fue cargado, tendrá que revisar que toda la información sea correcta, y si hace falta, corregirla ()

Se desplegará la siguiente pantalla:



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Legajos

Edición | Delitos | Personas | Actuaciones | Anotaciones | Elementos | Leg. Acumulados | Actuaciones con Plazo

Registrar Delito

Delito (*)
 DELITOS CONTRA EL ESTADO CIVIL

Cant. Hechos (*)

En Grado de Tentativa Cometido En Flagrancia
 Agresión Sexual Violencia Familiar
 Violencia Género

Fecha Desde Hora

Fecha Hasta Hora

Más datos del delito

Ubicación del Delito

Información Adicional de la Ubicación

Provincia

Localidad

Latitud Longitud

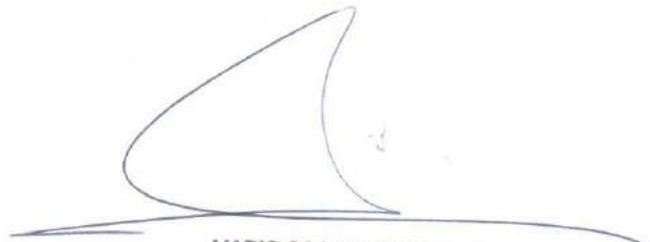
En **delito**, deberá elegir uno del catálogo disponible. Puede buscarlo bajando por la lista desplegable o ingresando en la casilla parte del texto que busca. Por ejemplo, si busca "robo simple" puede ingresar "rob", y las opciones robo simple y robo agravado se acercarán más rápidamente.

Es importante evitar la carga como delito de la mención "*investigación preliminar*". Consulte qué delito puede estar configurado antes de avanzar, si es que no puede detectarlo solo. Sepa que si en un futuro la persona que intervenga no tiene el mismo criterio, lo podrá editar. Pero esfuércese por encuadrarlo con la mayor exactitud posible.

En **cantidad de hechos** debe indicar si se trata de uno, o de cuántos.

Si existió una tentativa, marque con un tilde la casilla "**en grado de tentativa**".

Si se trata de "**agresión sexual**" y/o "**violencia de género**" y/o "**violencia familiar**", tilde la/s casilla/s que corresponda/n. Es importante recordar que la asignación del legajo a la "Fiscalía Temática de Delitos que impliquen Violencia Familiar o de Género" debe hacerse de forma inmediata, una vez generado el legajo.



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

También debe tildar si fue **“cometido en flagrancia”**

Fecha desde: Debe indicar la fecha en que sucedió el hecho denunciado.

Hora desde: Debe indicar la hora en la que sucedió el hecho denunciado.

¡La carga de estos datos es FUNDAMENTAL!

Fecha hasta y hora hasta: Debe indicar en qué fecha y hora finalizó el hecho denunciado, si este se hubiera extendido en el tiempo.

En la casilla **“más datos del delito”** puede ingresar información de interés. En el caso de legajos generados a partir de un preventivo, esta casilla probablemente tendrá información que el Sistema trae automáticamente de la ya cargada por la Policía:

Más datos del delito

El día 7 de octubre de 2017 siendo las 10 de la mañana la ciudadana Adriana Janet Arco vio a su vecino José Romero sustrayéndole la bicicleta playera azul luego de cortar el candado que la estaba a un

Dentro del cuadro **“información adicional de la ubicación”** indique dónde sucedió el hecho: si cuenta con el domicilio, ingréselo. Si fue en un espacio público, también detállelo.

Complete luego la **provincia y localidad** ⁴

Esta información podrá ser editada posteriormente (presionando el ícono ) pero revísela igual antes de presionar el botón **“guardar”**

Si debe consignar más de un delito, vuelva a presionar la cruz verde y complete todo el proceso nuevamente.

PESTAÑA “PERSONAS”

En esta pestaña deben figurar las personas involucradas en el legajo. A medida que se avanza, se irán incorporando nuevas. Pero como desde el momento de generación del legajo tenemos datos de distintas partes, es importante cargarlos.

También se llega a esta pestaña desde el pinche azul, **“editar”**.

⁴ Los campos **“latitud”** y **“longitud”** aún no están en uso



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Es probable que si el legajo fue creado enlazado a un preventivo policial, figuren ciertas personas ya cargadas. Esto no exime al usuario de la tarea de revisar que todos los datos sean correctos, y si no es así, corregirlos.

Edición	Delitos	Personas	Actuaciones	Anotaciones	Elementos	Leg. Acumulados	Actuaciones con Plazo		
Personas Vinculadas al Legajo Nro. 9165/0									
<input checked="" type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Seleccionado <input type="checkbox"/> Persona No Validada <input type="checkbox"/> Pedido de Captura									
Apellidos	Nombres	Rol	Tipo Doc.	Documento	Menor Detenido	Det. en este Leg.	Crit. Op.	Susp. Proc. a Prueba	Req. Rebeldía
ARCO	ADRIANA JANET	Damnificado	DNI	36201537	<input type="checkbox"/>				

Como siempre que se quiere editar un dato y eso es posible, debe hacerse clic en el pinche azul que figura a la izquierda del mismo y elegir la opción "editar".

Para agregar personas, deberá hacer clic en el signo y se abrirá la siguiente pantalla:

Legajos

Edición Delitos Personas Actuaciones Anotaciones Elementos Leg. Acumulados Actuaciones con Plazo

Registrar Persona

Persona (*)

Teléfono Correo

Rol (*)

Domicilio Real

Domicilio

Provincia (*)

Localidad (*)

Domicilio Procesal

Domicilio

Provincia (*)

Localidad (*)

Domicilio Procesal 2

Domicilio

Provincia

Localidad

Archivos asociados

Añadir archivos (Max. 20 MB)

Guardar Cancelar

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

Hay dos individuos fundamentales en el proceso de generación del legajo: denunciante (que puede a la vez ser damnificado, o no) e imputado (si es que se conoce su identidad). Es fundamental que los carguemos.

En el casillero "persona", al hacer un clic en la lupa, se habilita una posibilidad de búsqueda.

Seleccione una Persona

Búsqueda

Básica | Avanzada

Apellidos: lemos Nombres:

Tipo Doc.: Documento:

Excluir Usuarios del Sistema

Normal Seleccionado Persona No Validada Pedido de Captura

	Apellidos	Nombres	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Fecha Nac.	Sexo	Menor?
	LEMONS	ALDO JESUS	DNI	33956817	09/08/1988	M	<input type="checkbox"/>
	EMOS	REGINO	DNI	18206131		M	<input type="checkbox"/>
	LEMONS	MARIA SOLEDAD	DNI	31658737		F	<input type="checkbox"/>
	LEMONS	LAURA	DNI	27068371	31/12/1978	M	<input type="checkbox"/>
	LEMONS	NAHUEL HERNAN	DNI	32764872		M	<input type="checkbox"/>
	LEMONS	ANDRES	DNI	36770418		M	<input type="checkbox"/>
	LEMONS	PAMELA LUJAN	DNI	28004462		F	<input type="checkbox"/>
	LEMONS	MARIA DEL CARMEN	DNI	17175059		F	<input type="checkbox"/>
	LEMONS	DAIANA	DNI	34115432		F	<input type="checkbox"/>

Primero deben agotarse todas las posibilidades de búsqueda: intentar por el DNI si es que contamos con el mismo, y presionar la lupa. También podemos buscar por el apellido. En la pestaña de búsqueda avanzada tenemos más opciones.

Si encuentra a la persona que quiere cargar en el legajo, debe presionar en el pinche azul que figura al lado.

Eso generará que algunos datos de la persona aparezcan completos automáticamente en la pantalla.

Esto no exime al usuario de corroborar que los datos sean correctos y corregirlos en caso de que sea necesario.

Si la búsqueda de una persona no dio resultados, tendrá que presionar el signo y crear el registro correspondiente.



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Selección de una Persona

Búsqueda Nueva Persona

Básica Avanzada

Apellidos: Nombres:

Tipo Doc.: Documento:

Excluir Usuarios del Sistema

Normal Seleccionado Persona No Validada Pedido de Captura

No existen registros asociados

Nuevo registro

Para ello tendrá que completar los siguientes datos. Es importante que sean certeros y no cometa ningún error al hacerlo ya que la persona pasará a integrar el padrón del SiGeLP. Puede ayudarse con el padrón digital que está instalado en las PC de la UAP para obtener datos que le falten.

Selección de una Persona

Búsqueda Nueva Persona

Nueva Persona

Apellido * Nombres *

Tipo Doc. Documento

Sexo Es Menor?

Domicilio

Guardar Cancelar

Una vez creado el registro de la persona, presionar el botón "guardar".

Ya de nuevo en la pantalla principal de la pestaña "PERSONAS", se debe elegir el ROL que la persona que acabamos de identificar cumple en el legajo.

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

Legajos

Edición Delitos Personas Actuaciones Anotaciones Elementos Leg. Acumulados Actuaciones con Plazo

Registrar Persona

Persona (*) 36770418 LEMOS ANDRES

Teléfono Correo

Rol (*)
Actuante
Damnificado
Denunciante
Director OJ
Imputado
Querellante
Remite actuaciones
Testigo
Victima

Domicilio Real

Domicilio

Provincia (*)
Remite actuaciones

Localidad (*)
Testigo
Victima

Domicilio Procesal

Domicilio E.ZEBALLOS Y BELGRANO SN

Provincia (*)
La Pampa

Localidad (*)
Uriburu

Domicilio Procesal 2

Domicilio

Provincia

Localidad

Archivos asociados

Añadir archivos (Max. 20 MB)

- Al elegir el rol "imputado", aparece un botón: "registrar detención". Debe presionarlo y completar allí dentro todos los datos exigidos (lugar en la que se cumple la misma y fecha y hora desde la que se encuentra detenido el imputado) si el mismo se encuentra detenido.
- Si denunciante y damnificado son personas diferentes, cargar ambas.
- Si el denunciante es también el damnificado, debe cargarlo como DAMNIFICADO⁵

Es importante cargar todos los datos de una persona. Son fundamentales el domicilio, el teléfono y la ocupación.

Una vez que presione el botón "guardar", la pestaña de personas se verá actualizada. Ya figurará la persona ingresada, con información relevante:

Apellidos	Nombres	Rol	Tipo Doc.	Documento	Menor	Detenido	Det. en este Leg.	Crit. Op.	Susp. Proc. a Prueba	Reg. Rebeldía
LEMOS	ANDRES	Imputado	DNI	36770418	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

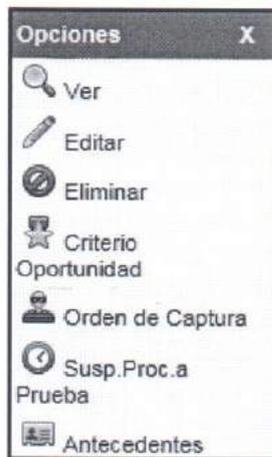
⁵ Otros roles como "director OJ", "Remite actuaciones" no son actualmente utilizados.



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Se visualizará si el imputado está detenido, si lo está en el presente legajo, si tiene otorgado un criterio de oportunidad, una suspensión de juicio a prueba y si figura en el registro de rebeldes. EN caso afirmativo, la casilla correspondiente tendrá un tilde negro.

Para editar alguno de estos ítems, basta con seleccionar el pinche azul que el imputado tiene al lado y se desplegará esta lista:



Se puede VER el detalle de datos de la persona, EDITAR esos datos, ELIMINAR la persona.

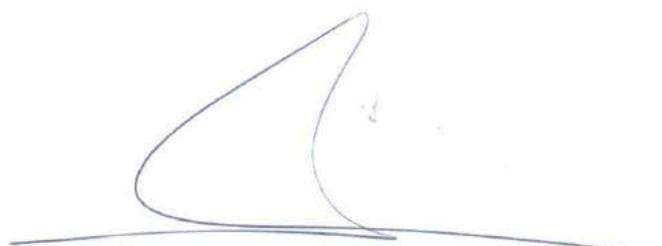
También hay otras opciones, como marcar si el imputado obtuvo un criterio de oportunidad o una suspensión de juicio a prueba, y también solicitarse su captura. Todas esas opciones se pueden usar, asociándolas a una actuación en concreto que exista en el legajo.

Además desde el pinche azul pueden consultarse los ANTECEDENTES de la persona (si figura en otro legajo y en su caso en qué rol)

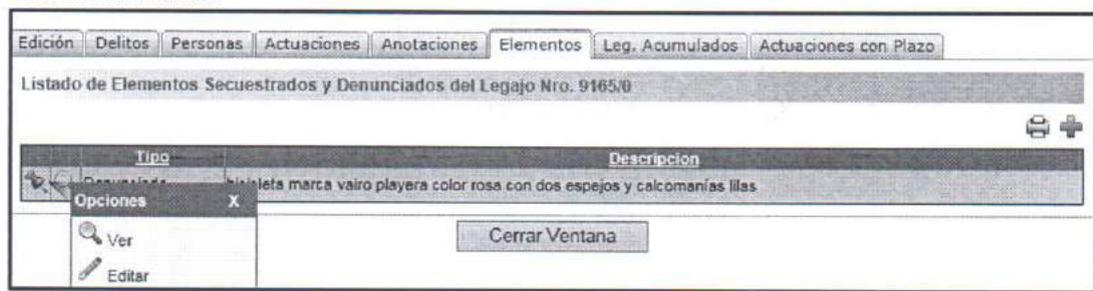
PESTAÑA ELEMENTOS

Esta pestaña es útil para registrar los elementos u objetos vinculados con el legajo que se creó.

Si el legajo se generó a partir de un preventivo policial y la Policía cargó en el Sistema algún elemento como denunciado o secuestrado, su mención y detalle figurará en esta pestaña

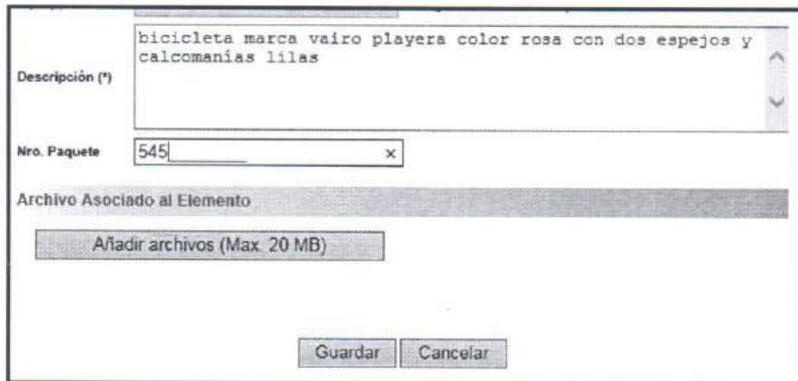

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

automáticamente.



O puede que la pestaña esté vacía y el usuario de UAP tenga que completar lo que sea necesario. Si el preventivo papel tiene una **planilla rosada**, significa que existen elementos secuestrados y deben detallarse en la pantalla que se abre presionando el símbolo +

Lo fundamental es que en todos los casos (cuando ya vino cargado por la Policía o cuando se cargue desde UAP) la descripción del elemento sea correcta, e ingrese el **"Nro Paquete"** en el que dicho/s objeto/s está/n, para su futura ubicación. Ese número es otorgado por la Oficina de elementos secuestrados y figura en la planilla rosada.



Una vez terminado, presionar el botón **"guardar"**⁶ y luego **"cerrar ventana"**

En la planilla rosa de papel se debe **anotar el número de legajo** que se creó en el Sistema (ej: 9165/0 – se puede ver desde la pestaña "edición")

ASIGNACIÓN DE FISCAL UAP

⁶ La carga de elementos es importante ya que luego se podrán consultar desde el Menú VER→ Legajos por Elementos



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Antes, todos los legajos que estaban en el ámbito de la UAP figuraban "Sin Fiscal" en el SiGeLP. Se les asignaba como responsable al Fiscal General cuando era necesaria una intervención jurisdiccional.

Pero desde la creación en 2017 del Fiscal UAP, es importante asignarlo junto a la Fiscal Adjunta a cargo de la UAP a todos los legajos que se generen en el futuro. De esta forma y hasta tanto vayan finalizando, habrá legajos que corresponden a UAP que no tienen Fiscal (generalmente anteriores a 2017) y otros que también son de dicha Unidad y figuran con el "Fiscal UAP I Circ".

Una vez que se generó un legajo (sea con origen en una denuncia tomada en UAP o en un preventivo policial), ir a **TRABAJAR CON > LEGAJOS**

Trabajar con > Ver > Referencias > Estadísticas > Agenda >

Legajos

Búsqueda

Básica Avanzada

Número: [] / [0] Carátula: []

Fecha Desde: [] Fecha Hasta: []

Comisaría: [v] Nro. Prev.: []

Grupo Estado: Activo Cargo: [v]

Fiscal?: Sin Fiscal Nro Sumario Policial: []

Normal Seleccionado Con Personas Chicanas Legajos vencidos de Pago

Cir. Número	Sumario Policial	Fecha	Carátula	Estado	Fisc.	Sumarios UAP	Sumarios UTC
1	91650 156	09/10/2017	MPF C/ JOSE ROMERO S/ ROBO	En etapa de Investigación Preliminar		URRUTI NATALIA VERONICA	
1	91620 1	02/10/2017	Asociación ilícita	En etapa de Investigación Preliminar		GAVAZZA Juan Andres	
1	91600 1235	28/09/2017	Evasión	En etapa de Investigación Preliminar		GAVAZZA Juan Andres	
1	91590 01	28/09/2017	Impedimento de contacto con hijos menores de edad no convivientes - Ley 24270	En etapa de Investigación Preliminar		GAVAZZA Juan Andres	
1	91580	28/09/2017	URRUTI s/ Estafa al estado	En etapa de Investigación Preliminar		GAVAZZA Juan Andres	

El legajo aparecerá entre los "sin fiscal", hasta que se le asigne uno (sea el correspondiente a UAP, o un Fiscal que integre alguna de las Fiscalías temáticas).

Vaya al **pinche azul** que aparece a la izquierda del legajo y elija la opción "cambiar responsable"

MARIO OSCAR BONGIANINO
 PROCURADOR GENERAL

Trabajar con > Ver > Referencias > Estadísticas > Agenda >

Legajos

Búsqueda

Básica **Avanzada**

Número: /

Fecha Desde: Fecha Hasta:

Comisaría: Nro. Prev.:

Grupo Estado: Activo Carga:

Fiscal?: Sin Fiscal Nro Sumario Policial:

Normal Sumariados Con Personas Detenidas Legajos Vencidos de Paso

Clt. Número	Sumario Policial	Fecha	Carátula	Estado	Flag	Sumariante UAP	Sumariante UTC
		09/10/2017	MPF s/ Lemos Gastón s/ RCBO	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	URRUTI NATALIA VERONICA	
		02/10/2017	Asociación #Cita	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	GAVAZZA Juan Andres	
		28/09/2017	Evasión	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	GAVAZZA Juan Andres	
		28/09/2017	Impedimento de contacto con hijos menores de edad no convivientes - Ley 24270	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	GAVAZZA Juan Andres	
		28/09/2017	URRUTI s/ Estata al estado	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	GAVAZZA Juan Andres	
		29/06/2017	Amenazas simples	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	GIAMELLO Liliana	GIAMELLO Liliana
				En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	GAVAZZA Juan Andres	
		28/06/2017	es resulla	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	DIEGO NAHUEL ALBERTO	DIEGO NAHUEL ALBERTO
		20/05/2016	Robo simple	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	SUCURRO MARIA MICHAELA	
		02/09/2015	Abuso sexual simple	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	MUCH CRISTIAN DAVID	MUCH CRISTIAN DAVID

1 2 3 4 5 ... Último

© 2010 S&P

En la pantalla que se abre, deberá elegir las siguientes opciones:



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Trabajar con > Ver > Referencias > Estadísticas > Agendas >

Legajos

Búsqueda Responsables

Legajo: 9164/0
Carátula: MPF c/ Lamos Gastón s/ ROBO
Fecha: 09/10/2017

Trabajar: Sin Fiscalías Temáticas

Habilitar Cambio de Fiscal

Fiscal

Fiscal: Asignar Fiscal por Sorteo Asignar Fiscal específico Asignar al Fiscal General por Oposición a Archivo

Categoría (*): Unidad de Atención Primaria

Circunscripción: Primera Circunscripción Nuevo Fiscal: Fiscal Unidad Atención Primaria 1 Circ.

Habilitar Cambio de Fiscal Adjunto

Fiscal Adjunto

Fiscal Adjunto: Asignar Fiscal por Sorteo Asignar Fiscal específico Asignar al Fiscal General por Oposición a Archivo

Circunscripción: Primera Circunscripción Nuevo Fiscal Adjunto: URRUTI NATALIA VERONICA

Generar Cargo

Si usted desea, puede generar un cargo a la fiscalía.
Selecciona la oficina en la cual se avisará en el fundamento del cargo a quien va dirigido

Oficina: Sin Cargo

Observaciones

Guardar Cerrar

Al finalizar, presione el botón "Guardar"

CPP

El Fiscal se actualizó con Éxito

Aceptar

Ahora presione el botón "cerrar"

A partir de este momento, el legajo no aparecerá más entre los "activos" "sin fiscal" que la pantalla inicial de búsqueda muestra por defecto, ya que está "activo", pero **ahora tiene fiscal** (el de UAP).

Por eso para encontrarlo en un futuro deberá buscarlo aplicando el filtro "con Fiscal".

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

Trabajar con > Ver > Referencias > Estadísticas > Agenda >

Legajos

Búsqueda

Básica **Avanzada**

Número: [] / [0] Carátula: []

Fecha Desde: [] Fecha Hasta: []

Comisaría: [] Nro. Prev.: []

Grupo Estado: Activo Cargo: []

Fiscal?: Con Fiscal Nro Sumario Policial: []

Normal Seleccionado Con Personal Legajos vencidos # []

Cir.	Número	Sumario Policial	Fecha	Carátula	Estado	Fisc.	Sumariantes TIAP	Sumariantes UTC
I	9164/0		09/10/2017	MPF c/ Lemos Gestión s/ ROBO	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	URRUTI NATALIA VERONICA	
I	9163/0	46564	03/10/2017	Investigación a cometer delitos	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>		
I	9153/0		11/07/2017	PROBANDO ACTUACIONES	En etapa de juicio	<input type="checkbox"/>	GIAMELLO Liliana, LOPERENA MARIANGELES	GIAMELLO Liliana
I	9152/0		05/07/2017	PEREZ PRUEBA ACTUACIONES	En etapa de juicio	<input type="checkbox"/>	URRUTI NATALIA VERONICA	
I	9149/0		29/05/2017	LOBOS JUANA S/ HURTO	En etapa de ofrecimiento de prueba	<input type="checkbox"/>	GHIONE CAROLINA JULIETA	
I	9145/0		17/04/2017	LP (DAM) S/ AMENAZAS	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	RIVERO LORENA ALEJANDRA	
I	9131/0	2441	30/05/2016	Hurto simple	En etapa de Investigación Preliminar	<input checked="" type="checkbox"/>	RIVERO LORENA ALEJANDRA	
I	9130/0	236	27/05/2016	Lesiones leves	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	RIVERO LORENA ALEJANDRA	DALLACHIESA MARIANELA
I	9128/0	12	19/11/2015	Tortura	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	LIETO MARIA EUGENIA	
I	9125/0	03	03/09/2015	Abigeato	En etapa de Investigación Preliminar	<input type="checkbox"/>	MUCH CRISTIAN DAVID	MUCH CRISTIAN DAVID

1 2 3 4 5 ... Último

Se puede buscar a través del número de legajo. A veces es necesario ir a la pestaña "avanzada" y destildar la opción "pasados por oficina" para encontrar el legajo que buscamos, si es que el mismo aún no pasó por oficina judicial.

GENERAR ACTUACIONES EN UN LEGAJO

Cuando se pretenda generar una actuación en un legajo que ya fue creado, primero hay que buscarlo. Una vez encontrado, debe entrar desde el pinche azul y elegir la opción "editar".

Luego diríjase a la pestaña "actuaciones", "actuaciones privadas", y presione el signo **+**.

Se abrirá la siguiente pantalla:



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Legajos

Edición | Delitos | Personas | **Actuaciones** | Anotaciones | Elementos | Leg. Acumulados | Actuaciones con Plazo

Ingrese texto para buscar un tipo de situación

Tipo (*) AUTOS

Título (*)

Fecha Actuación (*) 09/10/2017 17:45

Solicita Audiencia para

Alertar en mi Agenda para

Mostrar a Juez / Of. Judicial Mostrar a Defensor Mostrar a TIP Mostrar a STJ

Archivos Asociados a la Actuación

Añadir archivos (Max. 20 MB)

ESCRITO DE LA ACTUACIÓN Abrir Editor

Guardar Cancelar

Tipo: Debe elegir en el catálogo disponible el tipo de actuación que refleje lo que queremos plasmar con mayor exactitud. Debe evitar actuaciones genéricas como "otros". Una búsqueda rápida se puede hacer ingresando en el pequeño campo de texto disponible alguna palabra clave. Por ejemplo, ingresando "entrev" ya aparecen opciones:

Legajos

Edición | Delitos | Personas | **Actuaciones** | Anotaciones | Elementos | Leg. Acumulados | Actuaciones con Plazo

entrev

Tipo (*) SOLICITUDES DE FISCALIA
ENTREVISTA EN CAMARA GESELL SOLICITUD
VARIOS
ENTREVISTA

Título (*)

Fecha Actuación (*) 09/10/2017 17:47

Solicita Audiencia para

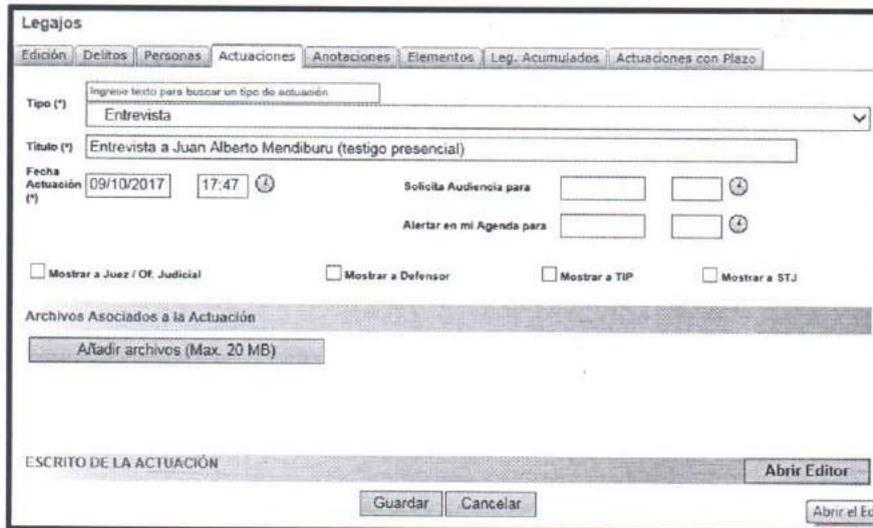
El Tipo de actuación es FUNDAMENTAL para el SiGeLP. Debe reflejar con exactitud la tarea realizada. No dude en consultar antes de avanzar, si desconoce cuál debe elegir.

Título: Elegir un título representativo de lo que se está plasmando, para su fácil localización en el futuro y que puedan hacerlo rápidamente otras personas.

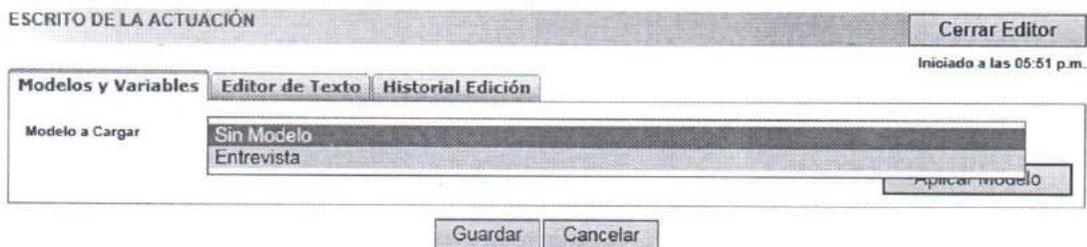

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

Las casillas que figuran abajo, tienen que ver con la **visibilidad** de la actuación (mostrar a....)

Para ingresar el contenido de la actuación, debe presionar el botón **"Abrir editor"**



En la pestaña **"modelos y variables"** puede haber modelos ya prefabricados para la actuación que queremos realizar. Aunque si lo prefiere, puede trabajar igualmente sin modelo.





Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Modelos y Variables Editor de Texto Historial Edición

Formato Fuente Tamaño Variables Hoja

Legajo @Nº MFF C/ JOSE ROMERO S/ ROBO

ENTREVISTA

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre
Apellido
D. N. I.
Alias
Edad: Años.
Género: M F
Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:
Profesión / Oficio
Estado civil
Domicilio particular
Domicilio laboral
Domicilio notificación
Relación con la víctima:
Relación con el imputado
Usa anteojos SI NO
Usa audifonos SI NO

Nivel educativo
Teléfono
Teléfono
Teléfono

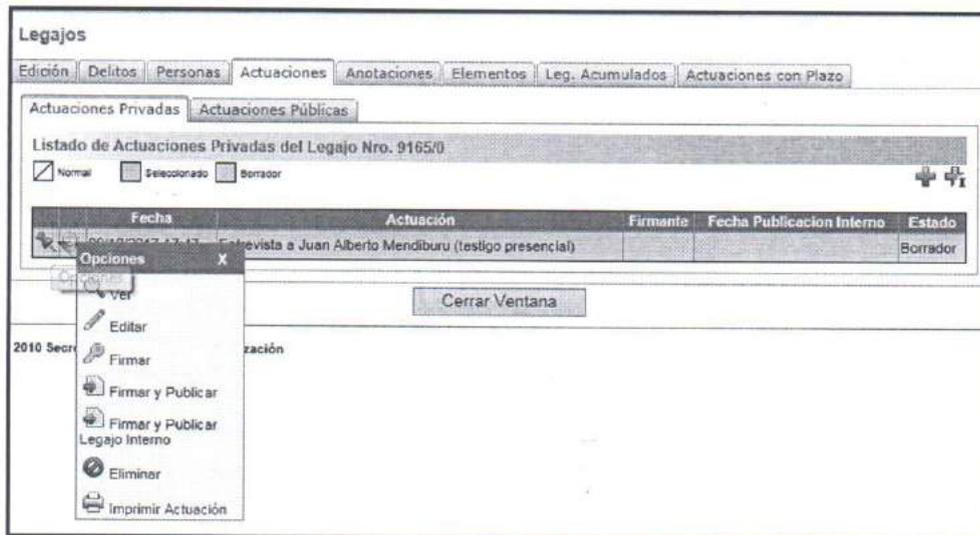
II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál?

En este caso, ya que estamos generando la actuación "entrevista" de un testigo del hecho denunciado, deberíamos en la misma oportunidad cargar a la persona en la solapa correspondiente, en ese "rol", llenando los campos con todos sus datos.

Una vez que terminamos de cargar el contenido de la actuación y presionamos el botón "guardar", la actuación queda en la solapa "actuaciones privadas". Puede editarse las veces que lo necesitemos, haciendo clic en el pinche azul y el ícono lápiz.



La actuación se puede **"firmar"** (sin publicar). Esto es útil porque puede que un integrante de la UAP confeccione una actuación, y luego sea otro el que finalmente la firme.

Se puede **"Firmar y publicar"**. Esta acción exige ingresar nuevamente el usuario, la clave, tildar si requiere la emisión de un cargo e indicar a quién va dirigido, y luego el botón "publicar actuación". Una vez realizado esto, la actuación ya no se podrá editar (para modificar alguna cuestión). En todo caso, podrá ser excepcionalmente anulada⁷


 MARIO OSCAR BONGIANINO
 PROCURADOR GENERAL

⁷ De todas formas, nada que se haya generado en el Sistema se borra completamente. Si se anula una actuación concreta, la misma seguirá figurando en el legajo, aunque en color gris y tachada. Si se anula un legajo completo (acción excepcional), el mismo seguirá figurando en el sistema, aunque con estado "anulado".